



Banco Central de Venezuela  
Vicepresidencia de Operaciones Nacionales  
Gerencia de Tesorería  
Departamento de Cámara de Compensación Electrónica



# Cámara de Compensación Electrónica de Venezuela CCE



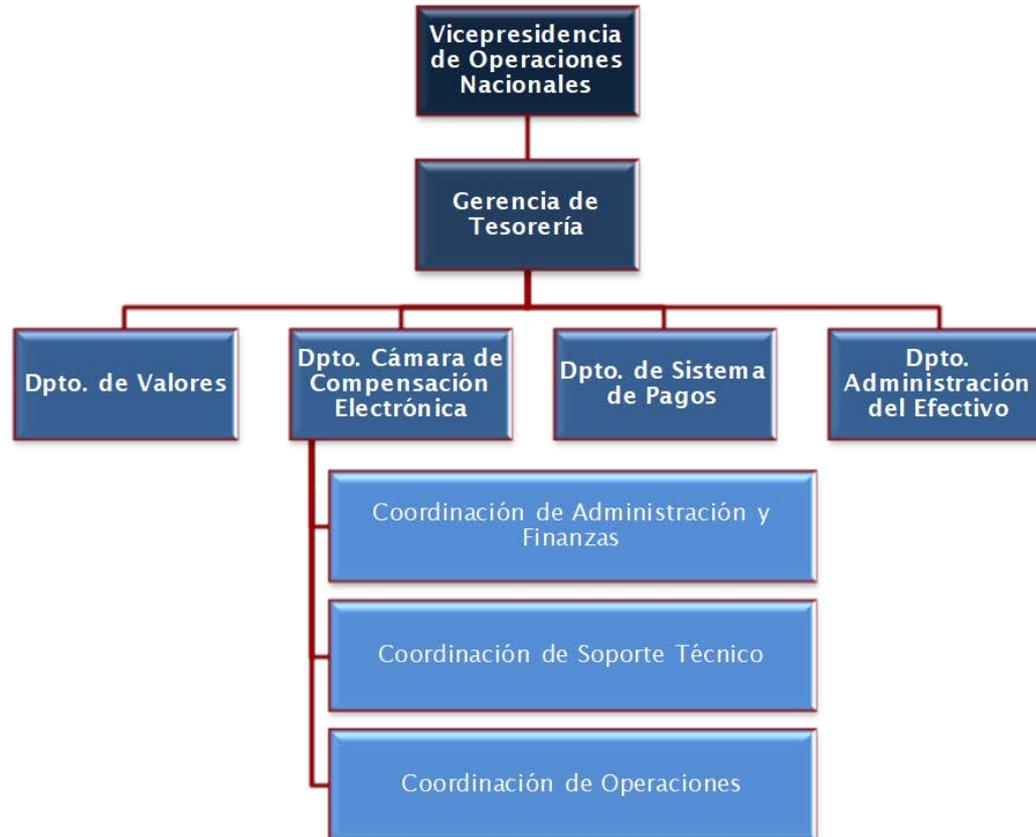
# Aspectos Normativos



- **Reglamento Interno del Banco Central de Venezuela**  
**Artículo 70 - Numeral 3**  
Desarrollar, promover y ejecutar las acciones de supervisión y vigilancia de los sistemas de pago que funcionan en el país.
- **Ley de Reforma Parcial de la Ley del BCV**  
**Artículo 61**  
Corresponde al BCV, ejercer la vigilancia y supervisión de los sistemas de pagos que operen en el país y establecer sus normas de operación y/o funcionamiento, con el objeto de asegurar que los mismos funcionen de manera eficiente dentro de los más altos niveles de seguridad para los participantes y el público en general.



# Estructura Organizativa CCE





# Cámara de Compensación Electrónica



- Es un sistema automatizado de cobertura nacional, a través del cual las Instituciones Bancarias Participantes (IBP) saldan las obligaciones recíprocas adquiridas entre sí, por consecuencia del intercambio de operaciones a través de medios electrónicos.



# Historia de la CCE



<b>Mayo, 2005</b>	<b>Inicio de Operaciones Cheques</b>
<b>Noviembre, 2006</b>	<b>Inicio de Operaciones Créditos Directos</b>
<b>Marzo, 2007</b>	<b>Inicio de Operaciones Domiciliaciones</b>
<b>Junio, 2011</b>	<b>Inicio del Intercambio de imágenes de Cheques, firmadas electrónicamente para otorgarles validez legal</b>
<b>Noviembre, 2012</b>	<b>Estandarización del Físico del Cheque</b>
<b>Junio, 2016</b>	<b>Certificación bajo la Norma Internacional ISO/IEC 20000-1:2011</b>
<b>Enero, 2020</b>	<b>Inicio en producción del nuevo núcleo principal del SCCE</b>
<b>Junio, 2021</b>	<b>Inicio de Operaciones Créditos Inmediato</b>



# Características de la CCE



- Cámara única a nivel nacional.
- Compensación centralizada en el BCV para los medios de pago.
- Supervisión y vigilancia a cargo del Banco Central de Venezuela.
- Disponibilidad de fondos en la cuenta del cliente, inmediato o al siguiente día hábil bancario.
- Operación durante 24 horas – 7 días a la semana.
- Permanencia del físico del cheque en la institución bancaria que recibió el depósito.



# Horarios de la CCE



L1: Liquidación de Crédito directo

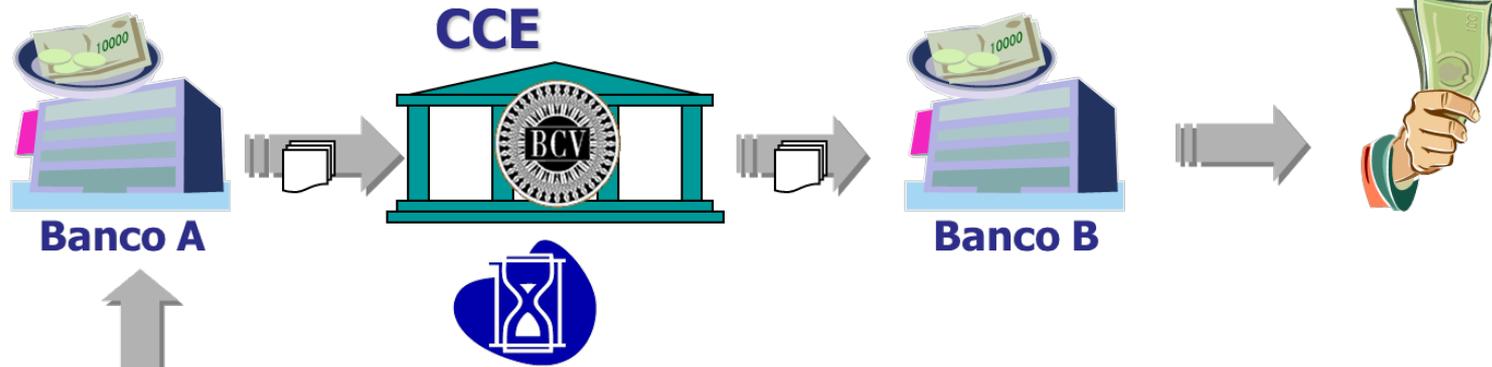
L2: Liquidación Cheque y Domiciliaciones



# Medios de pago de la CCE



# Cheques

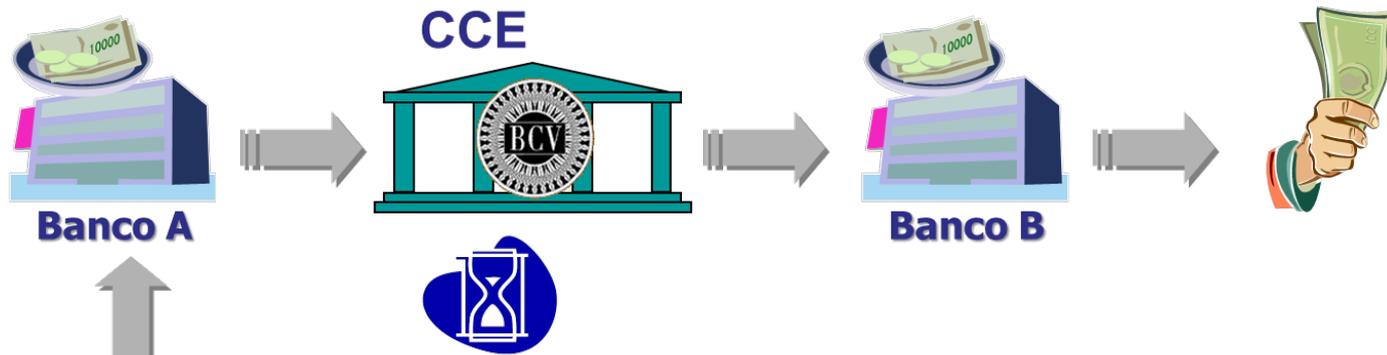


**Acreditación de fondos a más tardar a las 3:00 p.m. se pueden disponer los fondos en la cuenta del beneficiario**





# Créditos Directos



Acreditación de fondos a más tardar a las 1:00 p.m. se pueden disponer los fondos en la cuenta del beneficiario





# Domiciliaciones

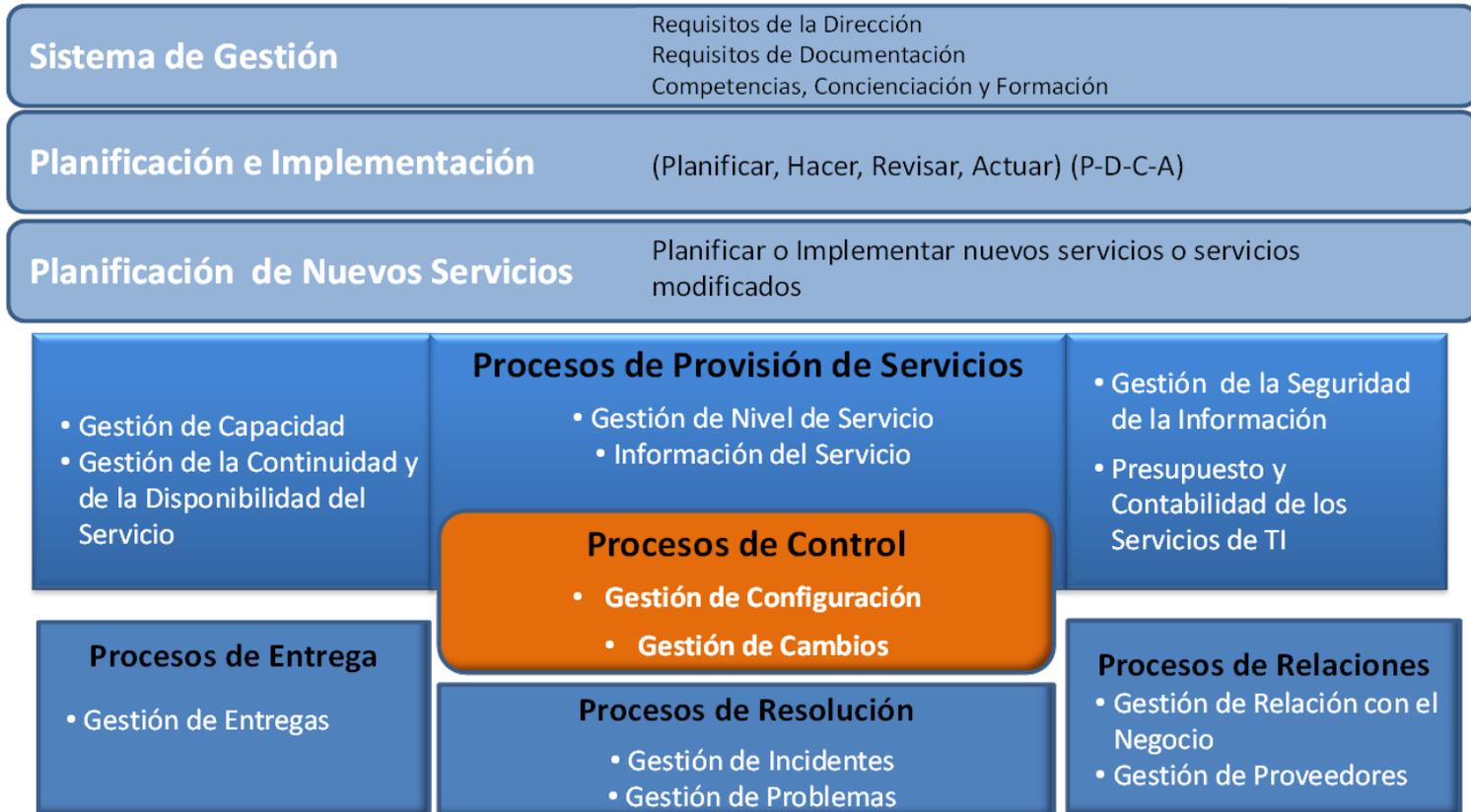




# Acreditación de la Cámara de Compensación en el Estándar Internacional de Calidad ISO/IEC 20000-1:2011



# Marco de Trabajo





# Beneficios al Administrar los Servicios



- Mejora de la calidad del servicio .
- Aumento de la confianza de la Institución y de los clientes.
- Métricas para todos los procesos que indicarán el grado de cumplimiento frente a los objetivos establecidos.
- La mejora continua asegurada.
- Alta Dirección y el personal entienden su negocio, sus funciones y sus procesos mejoran.
- Capacidad para cumplir con requisitos regulatorios
- La certificación es un reconocimiento internacional independiente.



# Nuevos Medios de Pagos Inmediatos - CCE



# Modernización de los Sistemas de Pagos Nacionales

## Objetivo

Implementar la estandarización de los Sistemas Internos (SIP) de las instituciones bancarias participantes (IBP) adscritas a la Cámara de Compensación Electrónica (CCE) y a los servicio de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) del Banco Central de Venezuela que cumpla con las características y especificaciones basado en el estándar internacional ISO 20022 (formato XML).



## Ventajas

- Vinculación de los mensajes universalmente reconocibles con los procesos de negocio
- La reutilización de infraestructura tecnológica ya existente para los participantes
- El uso de la sintaxis XML como norma abierta internacional ayuda a la interoperabilidad, un procesamiento directo a lo largo de toda la cadena de procesamiento



## Ventajas

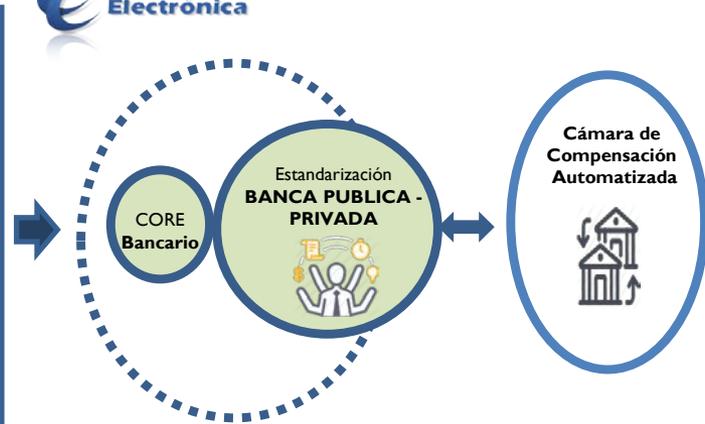
- Alta Disponibilidad Servicio Disponible 24x7 (Bajo Valor- Servicios CCE)
- Disposición de fondos de manera inmediata en cliente final
- Capacidad para atender la demanda de procesamiento de las operaciones actuales y futuras, (Solución Escalable)
- Utilización de un mecanismo de comunicación homogéneo para la interconexión entre los participantes y el BCV
- Soporte y Mantenimiento 24\*7\*365 – Idioma Nacional



# Alcance Proyecto de Modernización del Sistema Nacional de Pagos ISO 20022-XML



- APPs Móvil Banca Electrónica
- Proveedores de Servicios de Pago
- Tarjetas Débito Crédito



## CCE - Operaciones de Bajo Valor

- Servicio disponible 24x7.
- Transferencias Inmediatas.
- Disminución de costos operativos.

## ● ● ● Sistema Global de Liquidación en Tiempo Real

- Estándar internacional ISO 20022.
- Múltiples liquidaciones (CCE/Redes).
- Cifras superiores a 16 dígitos enteros.
- Administrador de colas.
- Algoritmo de desbloqueo.
- Mayor capacidad de procesamiento.
- Mecanismo de comunicación homogénea.
- Alta disponibilidad y continuidad del servicio.

- ONT
- Organismos Públicos
- Redes de Cajeros
- Instituciones Bancarias
- Unidades Internas

